

Quito, 04 de enero del 2010.

**INFORME DE GERENCIA  
PERÍODO 2009**

**Señores:**

**Junta General Universal de Socios**

**Contexto Legal del Ecuador Ecuacontexto Cía. Ltda.**

**Ciudad.**

En cumplimiento a lo que establece la Resolución N° 92-1-4-3-0013, del 18 de septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial N° 44 del 13 de Octubre de 1992, relativa al Reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores, a las Juntas Generales, a continuación, presento el siguiente:

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ECONÓMICO 2009**

**1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2009.**

Las metas propuestas para el período fiscal 2009, se ejecutaron de manera programada en lo que refiere a estudios de mercado, lo que nos permitirá incorporar nuevos servicios a la compañía para el año 2010. Por tal motivo no se realizó ningún movimiento económico.

**2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.**

Las recomendaciones propuestas fueron de alcanzar las metas propuestas durante el ejercicio de la presente administración.

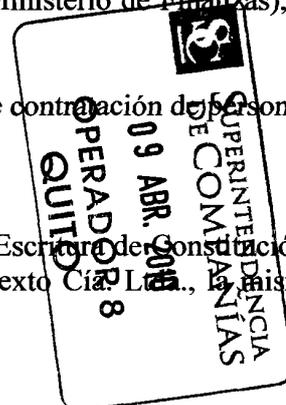
**3. Información sobre los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

En el ámbito administrativo se han buscado alternativas para tener un mercado amplio y productivo que responda a las necesidades de cada una de las personas que forman parte de ella; se han realizado trámites para obtener el RUC (SRI); RUP (INCOP), Calificación para ser Proveedor Público (Ministerio de Finanzas), por tal motivo no hubo movimiento económico.

En el campo laboral, no se ha realizado ningún tipo de contratación de personal.

En el campo legal:

- a) Con fecha 27 de Febrero del 2009, se aprueba la Escritura de Constitución de la Compañía Contexto Legal del Ecuador Ecuacontexto Cía. Ltda., la misma que



fue celebrada ante la Dra. Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito.

- b) Con fecha 12 de Marzo del 2009, se inscribe en el Registro Mercantil ante el Dr. Raúl Gaybor Secaira, Registrador Mercantil del Cantón Quito, con Resolución N° 746 Tomo 140, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año la Resolución N° 08.Q.IJ.005569, emitida por la Superintendencia de Compañías, en la que se aprueba la constitución de la Compañía;
- c) Con fecha 01 de Julio del 2009, se inscribe en el Registro Mercantil ante el Dr. Raúl Gaybor Secaira, Registrador Mercantil del Cantón Quito, los nombramientos de Gerente General y Presidente.
- d) La empresa no tiene ningún juicio pendiente.

**4. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.**

No hay utilidades porque no se realizó ningún movimiento económico.

**5. Recomendaciones a la Junta General, respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

En vista que en el año 2009 se planificó una estrategia de mercado, el año 2010 será solo dedicado a la producción, para el fortalecimiento económico de la empresa.

**6. Situación económica de la Compañía al cierre del ejercicio.**

Los activos fijos de la Compañía suman \$810.00 (Ochocientos diez dólares).

Los pasivos ascienden a \$00.00 (Cero dólares)

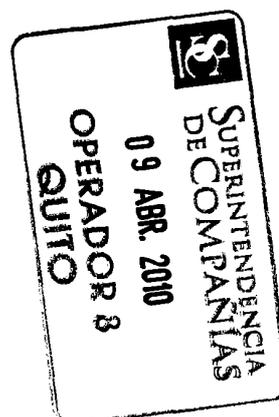
Total del Patrimonio Neto \$900.00 (Novecientos dólares).

Agradezco a los Socios por el apoyo y respaldo otorgado a esta Gerencia y a su vez corresponde a ustedes pronunciarse sobre el presente informa de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2009.

Atentamente,



**Esteban Cruz**  
Gerente General



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONTEXTO LEGAL DEL ECUADOR ECUACONTEXTO CÍA. LTDA.

En Quito, a los ocho días del mes de enero del 2010, siendo las 10h00, en las instalaciones de la empresa ubicada en el Pasaje Carlos Ibarra Oe1-54 y Avenida 10 de Agosto, en la Ciudad de Quito, se reúne la Junta General de Socios, la misma que se encuentra presidida por la Srta. Iveth Flores Presidenta de la Junta, se procede a nombrar al Dr. Daniel Cruz como Secretario Ad-hoc, con el fin de que realice el Acta correspondiente. La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum, el mismo que una vez constatado, se establece la presencia del 100% del capital social, quienes suscriben la presente acta; se procede a la lectura del orden del día.

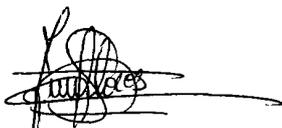
1. Aprobación informe de Gerencia.
2. Aprobación de balances, pérdidas y ganancias.
3. Varios.

1. Aprobación informe de Gerencia.- A cada uno de los socios, se le hace la entrega del informe de Gerencia período 2009; se da un receso de 10 minutos para que cada uno de los socios revise y despeje cualquier duda, una vez transcurrido el tiempo necesario, se reinstala la Junta General de Socios y se procede a la aprobación de dicho informe por unanimidad.

2. Aprobación de balances de pérdidas y ganancias. Debido a que en el año 2009 no existió movimiento económico, el balance se encuentra en cero, por tal motivo este punto también se aprueba por unanimidad.

3. Varios. Se informó a cada uno de los socios que la Compañía se encuentra establecida legalmente y que a partir del 04 de enero del 2010, empezamos a trabajar bajo esta denominación, para lo cual se pide colaboración de cada uno de los socios para alcanzar las metas trazadas.

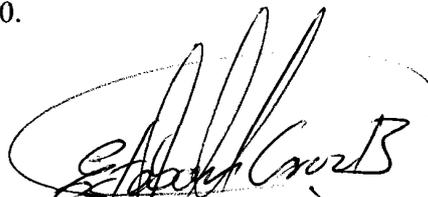
El Secretario, realiza el acta correspondiente y la pone a consideración; ésta es aprobada por unanimidad y se concluye la Junta siendo las 11h30.



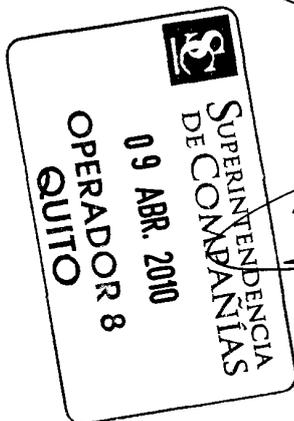
Iveth Rocío Flores Soriano.  
PRESIDENTA  
SOCIA



Luis Gerardo Conterón Quispe  
SOCIO



Esteban Adrián Cruz Benítez  
SOCIO



Dr. Daniel Cruz Benítez  
SECRETARIO AD - HOC